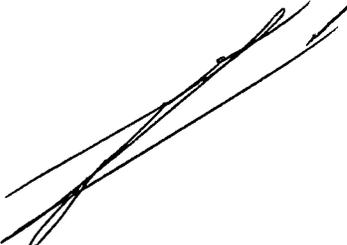
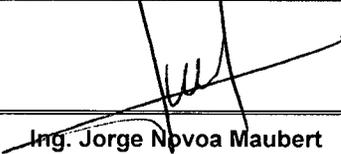




Manual General de Procedimientos

Procedimiento: Gestión para el Crecimiento de la Infraestructura de Comunicaciones.

Proceso: Mantenimiento de la Capacidad de la Infraestructura de Comunicaciones

Elabora Subdirector de Servicios y Telecomunicaciones	Revisa Directora General de Administración	Aprueba	
	 Lic. Estela Teresita Carranco Hernández	En Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de México del tres de septiembre de dos mil catorce, acta 16	
	Revisa Director de Tecnologías de Información		
	 Ing. Jorge Novoa Maubert		
I.C. Álvaro Alfonso Lugo Ávila			
Núm. de Identificación del Procedimiento: 3010503100 -02.01	Versión No. 02	Fecha de emisión del proyecto de procedimiento: 20/ 08 / 14	Núm. de Páginas: 08



Manual General de Procedimientos

1. Objetivo

Dar curso al crecimiento y mejoras de la red de transporte del Poder Judicial, mediante la aplicación de instrumentos administrativos para la gestión del suministro e implementación de la infraestructura y servicios de telecomunicaciones.

2. Alcance

Aplica al Subdirector de Servicios y Telecomunicaciones, Jefe de Departamento de Operaciones de Red, Auxiliar Administrativo y Auxiliar Operativo, por competencia específica en la supervisión, coordinación y resolución para la gestión del crecimiento de infraestructura de Telecomunicaciones.

3. Referencia normativa

Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura del Estado de México.

Capítulo XI, art. 40, fracción II.

**Manual General de Organización del Consejo de la Judicatura del Estado de México
3010503100 Subdirección de Servicios y Telecomunicaciones.**

Lineamientos para el uso de Bienes y Servicios Informáticos del Poder Judicial del Estado de México.

4. Responsabilidades

Son responsabilidades de la Subdirección de Servicios y Telecomunicaciones proponer el crecimiento y actualización para la red de voz y datos institucional, mediante la planeación y diseño de la infraestructura de comunicaciones requerida para coadyuvar a las actividades administrativas y jurisdiccionales que hacen uso de los servicios informáticos.

Subdirector de Servicios y Telecomunicaciones

- Consultar y descargar las órdenes de trabajo del sistema de Mesa de Ayuda.
- Gestionar el suministro de la infraestructura y servicios de telecomunicaciones.
- Gestionar y racionalizar la demanda de servicios de comunicaciones.
- Realizar y proponer al D.T.I. el anteproyecto para el equipamiento de infraestructura y

Procedimiento: **Gestión para el crecimiento de la infraestructura de comunicaciones.**

Versión No. 02

Proceso: **Mantenimiento de la capacidad de la infraestructura de comunicaciones.**

Fecha: 20 / 08 / 14
2 de 08



Manual General de Procedimientos

servicios de telecomunicaciones.

Jefe de Departamento de Operaciones de Red:

- Turnar y dar seguimiento a las órdenes de trabajo.
- Determinar la infraestructura y servicio de telecomunicaciones necesarios para cubrir los requerimientos de la Institución.
- Elaborar Plan de Implementación e informar al Subdirector de Servicios y Telecomunicaciones el avance en su atención.
- Dar seguimiento a la solicitud de suministro de infraestructura y servicio de telecomunicaciones.

Auxiliar Administrativo y Operativo:

- Identificar y concentrar las órdenes de trabajo del sistema Mesa de Ayuda, para el levantamiento de requerimientos relacionados a la infraestructura de telecomunicaciones.
- Recibir y ejecutar el Plan de implementación e informar por medio de la memoria técnica al Jefe de Departamento de Operaciones de Red en su atención.

5. Lineamientos de Operación

- El tiempo asignado para la elaboración y presentación del anteproyecto anual, deberá realizarse en un plazo de cinco días.
- El resultado del levantamiento de requerimientos deberá ser presentado en el formato designado por el Jefe del Departamento de Operaciones de Red y el Subdirector de Servicios y Telecomunicaciones.
- El tiempo asignado para el levantamiento de requerimientos deberá realizarse en un plazo de cinco días.

6. Insumos

- Reportes recibidos a través del sistema de Mesa de Ayuda.

Procedimiento: Gestión para el crecimiento de la infraestructura de comunicaciones.

Versión No. 02

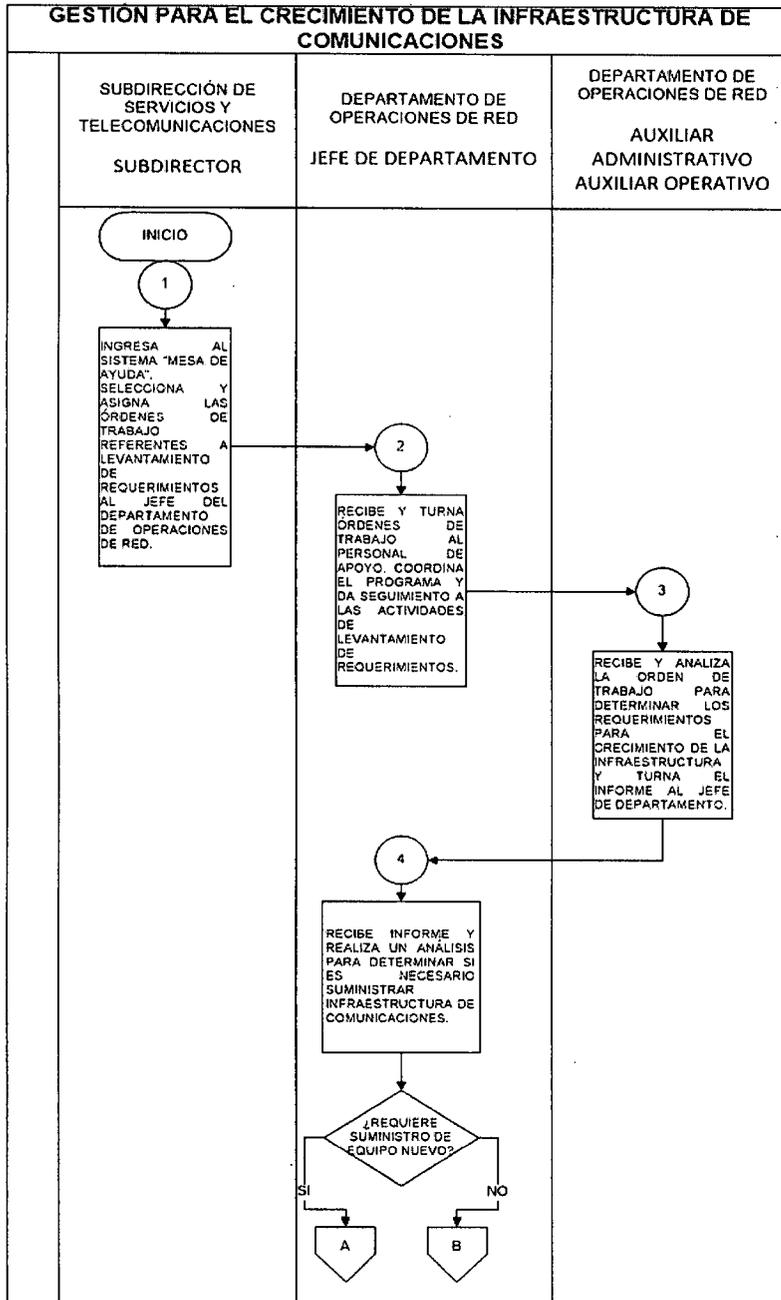
Proceso: Mantenimiento de la capacidad de la infraestructura de comunicaciones.

Fecha: 20 / 08 / 14
3 de 08



Manual General de Procedimientos

7. Diagrama de bloque del procedimiento



Procedimiento: Gestión para el crecimiento de la infraestructura de comunicaciones.

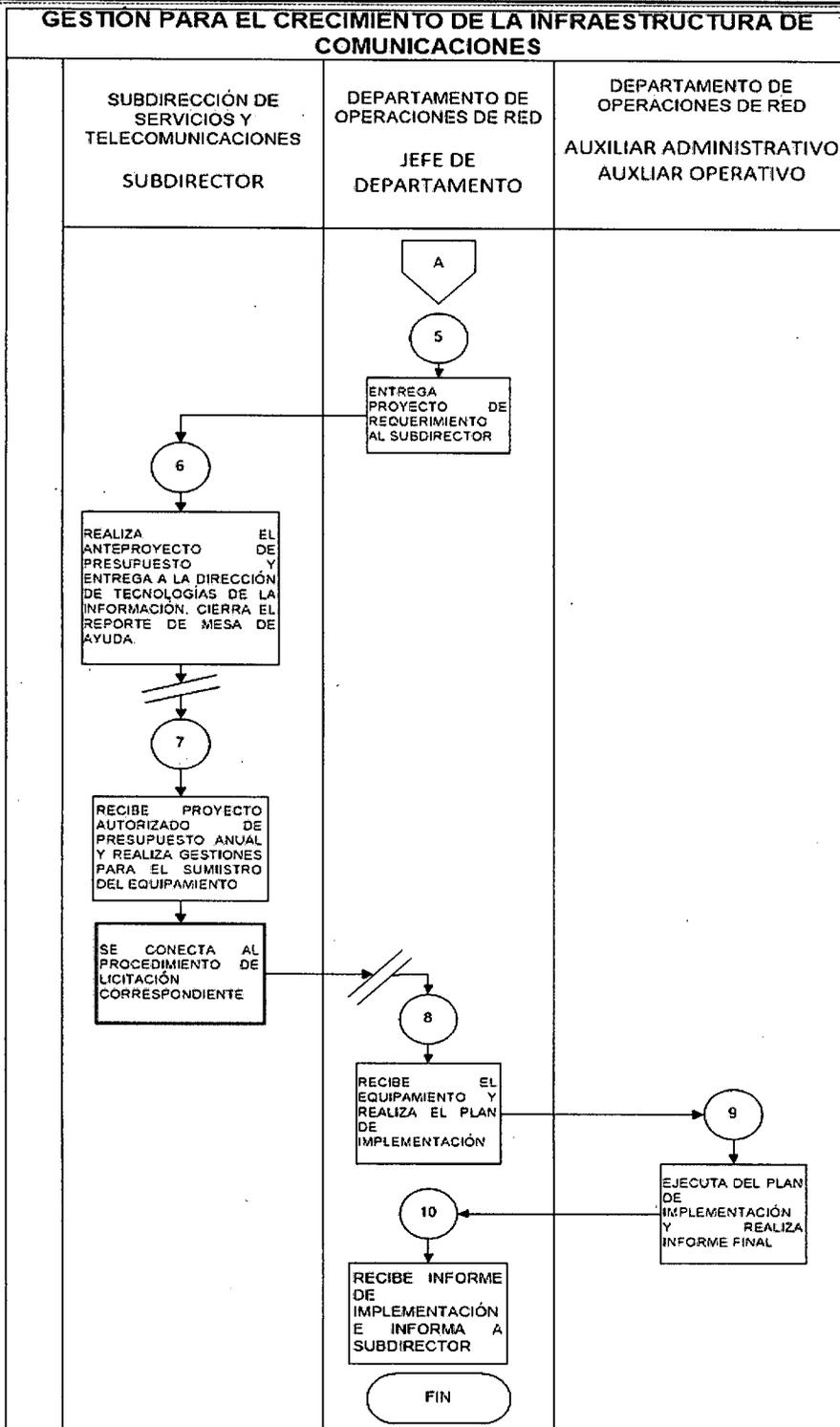
Versión No. 02

Proceso: Mantenimiento de la capacidad de la infraestructura de comunicaciones.

Fecha: 20 / 08 / 14
4 de 08



Manual General de Procedimientos



Procedimiento: Gestión para el crecimiento de la infraestructura de comunicaciones.

Versión No. 02

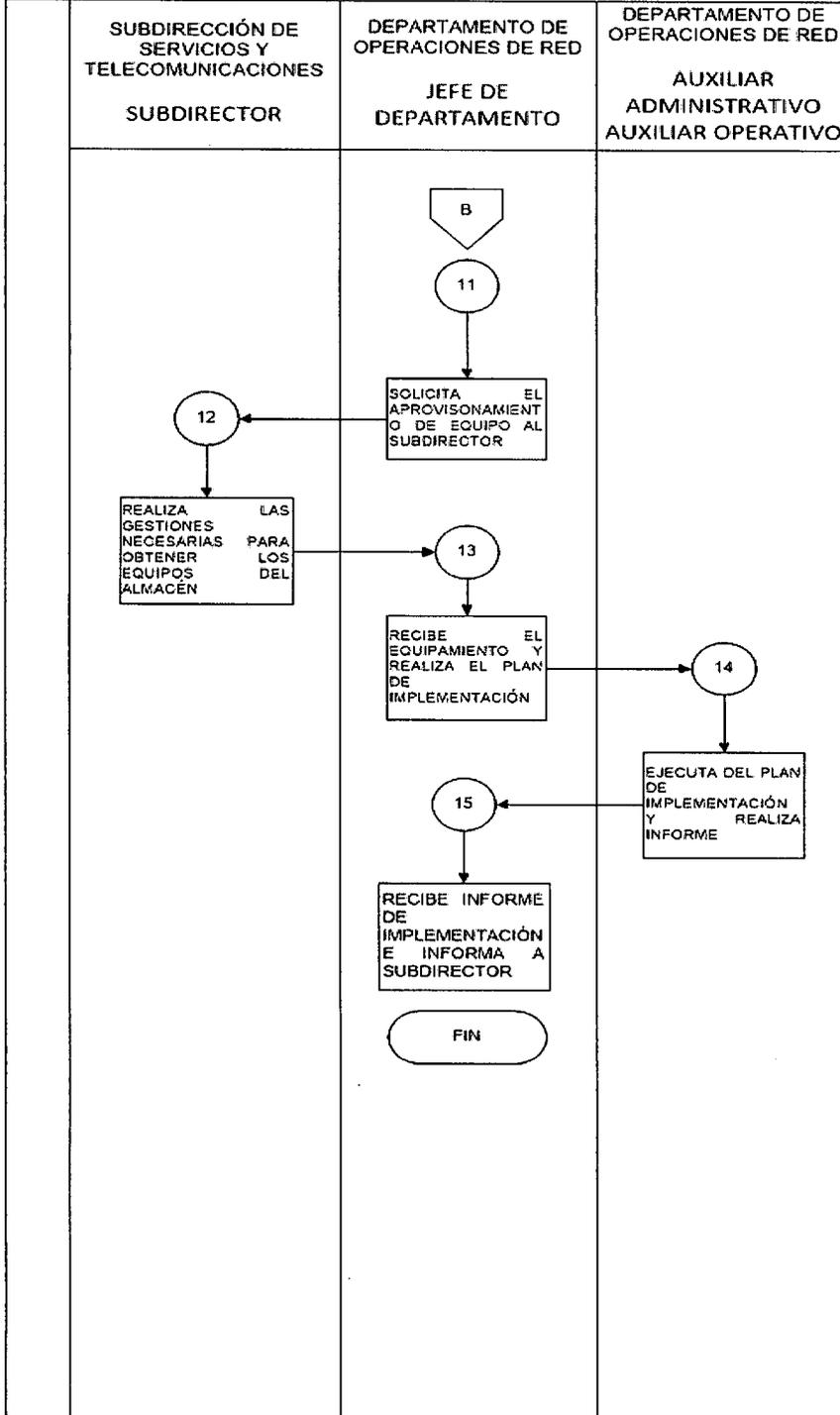
Proceso: Mantenimiento de la capacidad de la infraestructura de comunicaciones.

Fecha: 20 / 08 / 14
5 de 08



Manual General de Procedimientos

GESTIÓN PARA EL CRECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE COMUNICACIONES



Procedimiento: Gestión para el crecimiento de la infraestructura de comunicaciones.

Versión No. 02

Proceso: Mantenimiento de la capacidad de la infraestructura de comunicaciones.

Fecha: 20 / 08 / 14
6 de 08



Manual General de Procedimientos

8. Resultados

Plan de implementación ejecutado.

9. Medición

Indicador para medir mensualmente el crecimiento de la Infraestructura de Telecomunicaciones.

$$\left(\frac{\text{Equipamiento suministrado} - \text{equipamiento retirado}}{\text{Total de equipo instalado mensualmente}} \right) \times 100$$

10. Interacción con otros procedimientos

- Procedimiento licitatorio correspondiente

11. Registros

- Mesa de Ayuda
- Levantamiento de requerimientos.
- Memoria técnica.

12. Definiciones

Mesa de Ayuda: Sistema de información automatizado donde se reportan las fallas o anomalías de los bienes y servicios informáticos.

Orden de Trabajo: Documento generado del sistema de Mesa de Ayuda para solicitar algún servicio de mantenimiento correctivo o preventivo a la infraestructura de telecomunicaciones.

Levantamiento de requerimientos: Acción en la cual se determinan las necesidades tecnológicas por medio de instrumentos administrativos e indicadores de gestión.

Memoria Técnica: Documento o informe final donde se detallan cada uno de los procesos realizados, para la solución de un problema o proyecto.

Procedimiento: Gestión para el crecimiento de la infraestructura de comunicaciones.

Versión No. 02

Proceso: Mantenimiento de la capacidad de la infraestructura de comunicaciones.

Fecha: 20 / 08 / 14
7 de 08



Manual General de Procedimientos

CONTROL DE CAMBIOS	
DECIA	DEBE DECIR
Nombre del Proceso: Disponibilidad de la infraestructura de telecomunicaciones.	Nombre del Proceso: Mantenimiento de la capacidad de la infraestructura de comunicaciones.
Nombre del Procedimiento y encabezado del Diagrama de Bloque: Gestión de crecimiento de la infraestructura de telecomunicaciones.	Nombre del Procedimiento y encabezado del Diagrama de Bloque: Gestión para el crecimiento de la infraestructura de comunicaciones.
	Se modificó Diagrama de Bloque para fortalecer su operación. Especifica interacción con otros procedimientos.
Versión No. 01	Versión No. 02
Fecha 14/04/14	Fecha 20/08/14

[Handwritten signature]
J. SANCHEZ

[Handwritten signature]
Sr. Alfonso Hugo Huila

[Handwritten signature]

Procedimiento: Gestión para el crecimiento de la infraestructura de comunicaciones.

Versión No. 02

Proceso: Mantenimiento de la capacidad de la infraestructura de comunicaciones.

Fecha: 20 / 08 / 14
8 de 08